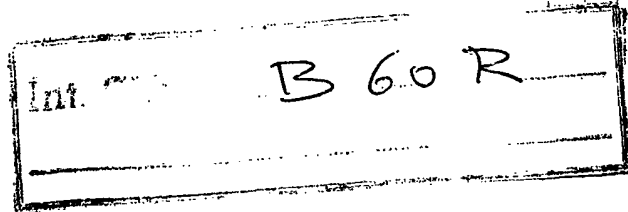


199909



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Emilio RIPOLL Bonas-
tre, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
calle Agricultura, número 294, p o r :

" PARACHOQUES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un parachoques que, aún pudiendo even-
tualmente admitir otras aplicaciones, ha sido específicamente
diseñado en vistas a su montaje en vehículos automóviles, y,
5 más especialmente, en vehículos automóviles de turismo, en los
que la general endeblez de la plancha constitutiva de la carro-
cería obliga o, cuan menos, hace muy aconsejable la adopción de
toda clase de precauciones ante posibles choques.

10 De manera más concreta, y tal como se verá claramente a
continuación, el presente Modelo de Utilidad tiene por objeto

199909



un parachoques diseñado de forma que queda en condiciones de absorber por pura elasticidad, sin experimentar deformaciones y sin ningún peligro de rotura, choques de importancia, que en otro caso, es decir, si el vehículo contara tan solo con un parachoques de tipo corriente, se traducirían en desperfectos de mucha consideración en la carrocería del vehículo y posiblemente también en lesiones de sus ocupantes. El expresado parachoques, por otra parte, y según también se verá, presenta una sencillez estructural muy notable, pudiendo ser fabricado en grandes series a precios de coste relativamente muy reducidos, y no significando ningún problema en cuanto a su montaje e instalación. En estas condiciones, las ventajas prácticas del parachoques en cuestión resultan por completo evidentes.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del parachoques en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos: La figura 1 es un corte longitudinal realizado según I-I de la figura 2; y la figura 2 es un corte transversal a escala sensiblemente aumentada, realizado según II-II de la figura 1.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El parachoques que motiva la presente solicitud de registro consta básicamente de dos montantes en forma de perfiles o piezas alargadas paralelas 1-2, unidas entre sí por medio de una sucesión de muelles 3, dispuestos para trabajar en sentido transversal con respecto al conjunto y dotados de un alto grado de resistencia a la deformación. Estas dos piezas podrán presentar secciones iguales o diferentes, pudiendo hallarse constituidas



199909

por sendos pasamanos, por ejemplo, de hierro, tal como se ha representado en los dibujos, o bien por otros perfiles cualesquiera o incluso por varillas, barras o tubos. Los muelles 3, que unen entre sí las expresadas piezas y se destinan a absorber por deformación elástica los golpes o choques que pudiera experimentar el conjunto, se hallarán preferentemente constituidos por muelles helicoidales, cuyo número podrá variar entre amplios límites, de acuerdo con la resistencia que cada uno de ellos presente a la deformación y con las dimensiones totales del parachoques. Sin embargo, sin inconvenientes de importancia, los expresados muelles podrían también hallarse constituidos por unas ballestas, por ejemplo, en número de tres, una central y dos laterales, o por unas dobles ballestas encaradas y convenientemente fijadas entre sí, o, en fin, adoptar cualquier otra conformación que se considere oportuna. Interesa que estos muelles presenten un alto grado de resistencia a la deformación no tan solo con objeto de que queden en condiciones de absorber choques importantes, sino con objeto de que permanezcan inmóviles ante las vibraciones ocasionadas por la marcha del vehículo, de manera que su presencia no engendre ruidos ni sea origen de otros inconvenientes.

Uno de los indicados montantes, concretamente el señalado con la referencia 1 en los dibujos, se destina a ser fijado por medios convencionales - soldadura, tornillos, etc., etc. - a las partes frontal o posterior del chasis del vehículo presentando preferentemente sus extremidades 1a-1b curvadas, adaptándose a la curvatura que presenta la carrocería en estas partes.

Finalmente, sobre el montante 2 que, según dicho, queda situado paralelamente al primero, a una cierta distancia del mismo, se halla fijado el parachoques propiamente dicho, señalado en su conjunto con la referencia 4 en los dibujos, que podrá

199909



presentar cualquier forma que interese, por ejemplo, la misma forma que adopta ya de origen en el modelo de vehículo sobre el que deba llevarse a cabo la instalación, comportando preferentemente convenientemente fijado en sentido longitudinal, subrie-
do su parte más saliente, un perfil elástico 5, de gorma o ma-
5 terial análogo. En definitiva, este parachoques 4 quedará, pues, relativamente alejado de la carrocería del vehículo, relacionan-
dose con el mismo tan solo a través de los muelles 3, que que-
darán en condiciones de absorber elásticamente choques relati-
vamente importantes. Al mismo tiempo, el parachoques ocultará
10 al menos en una parte muy sensible los pasamanos 1-2 y los mue-
lles 3, de manera que la estética del conjunto no variará ex-
cesivamente de la que es habitual en los parachoques que se apli-
can a vehículos de turismo. Ante un choque o una presión de mo-
15 desta entidad, el parachoques actuará como si se tratara de una
protección de tipo clásico, realizando la acción de defensa de
la carrocería tan solo merced a la resistencia del cuerpo 4 y
a la elasticidad del perfil 5. Pero ante un choque de mayor im-
portancia entrarán en juego los muelles 3, que, al deformarse
20 elásticamente quedarán en condiciones de absorber una gran can-
tidad de energía, desarrollando una acción muy eficaz de protec-
ción de la carrocería.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que
25 han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del parachoques que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

199909



N O T A

SE REIVINDICA:

5 1 - Parachoques para vehículos automóviles, caracterizado por comprender dos montantes rígidos, de forma general alargada, paralelos y enfrentados, unidos entre sí por medio de una serie de muelles, dotados de un alto grado de resistencia a la deformación, que mantienen una cierta separación entre los mismos; uno de cuyos montantes queda en disposición de ser fijado a la parte delantera o trasera del correspondiente vehículo, en tanto que sobre el otro montante se halla convenientemente fijado, 10 envolviendolo y ocultando y cubriendo tambien, al menos en parte los muelles referidos, un cuerpo rígido hueco alargado, dotado de una sección y un acabado apropiados para integrarse en la línea del vehículo.

15 2 - Parachoques para vehículos automóviles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 ENE. 1974

P. A.

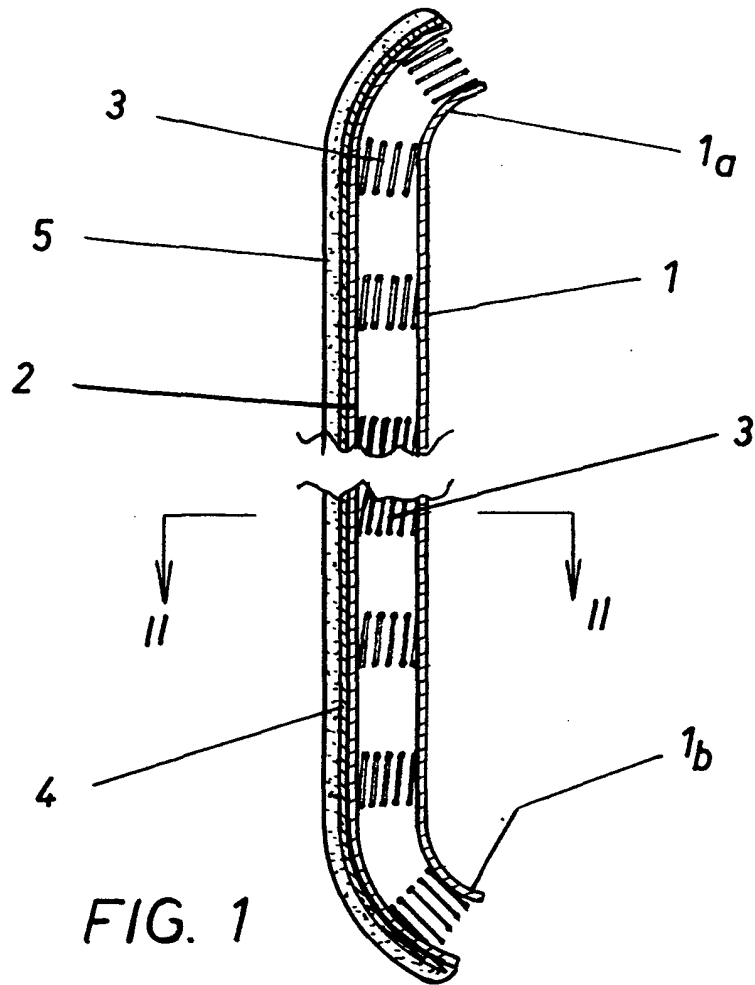


FIG. 1

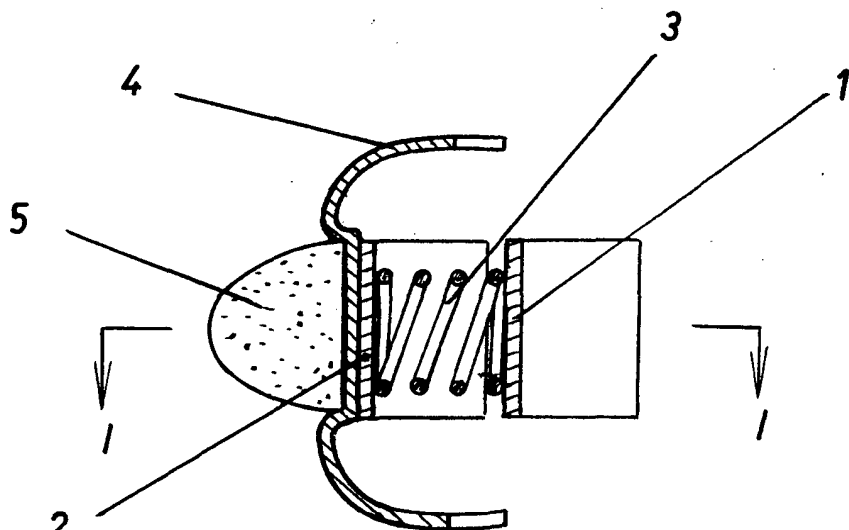


FIG. 2

Barcelona, 21 ENE. 1974
P.A.